

Leonardo Pedroza Montero

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: viernes, 21 de agosto de 2026 02:23 p. m.
Para: Leonardo Pedroza Montero
Asunto: RV: PTAR 2026 R2024_1

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana
Subdirección de Ingresos y Cobranza
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE
Calle 20 Número 160 por 2 Poniente C.P. 24500
Lerma Campeche, Campeche
Tel. (981)81-20815, (981)81-20816
www.puertosdecampeche.com.mx



PUERTOS DE CAMPECHE

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está legalmente protegida. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, No está autorizado. Si Ud. no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución está prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórralo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out.

De: C.P Fatima Alpuche
Enviado el: miércoles, 24 de junio de 2026 10:42 a. m.
Para: Ing. Luis Enrique Zetina Abreu <luis.zetina@puertosdecampeche.com.mx>; VAZQUEZ SIERRA NIDIA DEL CARMEN <nidia.vazquez@puertosdecampeche.com.mx>; MILLAN MENDICUTI JULIO CESAR <julio.millan@puertosdecampeche.com.mx>
CC: LEAL ESPADAS OMAR ENRIQUE <omar.leal@puertosdecampeche.com.mx>
Asunto: PTAR 2026 R2024_1

Estimados Directores:

En cumplimiento a los artículos 35 y 36 del Acuerdo que tiene por objeto emitir las Disposiciones Generales en Materia del Marco Integrado de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Campeche, se estableció dentro del **Programa de Trabajo de Administración de Riesgos 2026 (PTAR)**:

2024_1	OMISIÓN EN LA CAPTACIÓN DE INGRESOS POR FALTA DE CONTROL EN EL SISTEMA DE ACCESOS	De Finanzas/Gerencias de Puertos	Inexistencia de un control adecuado de accesos a los Puertos que permita garantizar el cobro adecuado de la tarifa de uso de infraestructura terrestre, contraprestaciones por prestaciones de servicio y demás disposiciones en materia de seguridad portuaria.
--------	--	---	--

En atención a las acciones conjuntas que realizan para la implementación de sistema de control de accesos en Seybaplaya, y a efecto de poder rendir los informes del Primero y Segundo Trimestre 2026, agradeceré emitan un informe y/o proporcionen la evidencia de las gestiones realizadas para la puesta en marcha de dicho sistema.

Agradecer que esa información nos sea compartida a más tardar el próximo martes 30 de junio de 2026.

Saludos cordiales

C.P. Fátima Angélica Alpuche Quintana

Enlace PTAR

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE CAMPECHE

Calle 20 Número 160 por 2 Poniente C.P. 24500

Lerma Campeche, Campeche

Tel. (981)81-20815, (981)81-20816

www.puertosdecampeche.com.mx



PUERTOS DE CAMPECHE

La información contenida en este correo electrónico es confidencial y está legalmente protegida. Está dirigido solamente a la dirección de correo señalada. El acceso a este correo electrónico por cualquier otra persona, No está autorizado. Si Ud. no es el receptor deliberado de este correo electrónico, cualquier difusión, copia o distribución está prohibida y puede ser ilegal. Si lo ha recibido por error, por favor notifique al emisor e inmediatamente bórralo de forma permanente y destruya cualquier copia impresa. The information in this Internet e-mail is confidential and may be legally privileged. It is intended solely for the addressee(s). Access to this Internet e-mail by anyone else is unauthorized. If you are not the intended recipient of this e-mail, any disclosure, copying, or distribution of it is prohibited and may be unlawful. If you have received this e-mail in error, please notify the sender and immediately and permanently delete it and destroy any copies of it that were printed out.